



Karina Aguilar, 7 meses de embarazo

Por no cumplir como vocal de mesa en Primarias

Embarazada de alto riesgo condenada a Reclusión Nocturna

Apeló con documentos y dictámenes en mano, pero juez de Policía Local la multó y tendrá que cumplir su condena

Pág. 6

RINCONADA

Concejales solicitan destitución del alcalde Pedro Caballería

Pág. 5

Jennifer Palacios Olmos:

Candidata a concejala lanza su campaña con su simpática mascota

Pág. 8

Murió la madrugada del viernes: Hinchada del Uní llora a Uruguay Graffigna

Pág. 10

Municipio de Llay Llay: Se asegura \$36.000 millones en inversión

Pág. 12

En Villa Los Olivos:

Carabineros intensifica controles policiales a pedido de los vecinos

Pág. 9

Ataque ocurrió en Las 4 Villas: Fuera de riesgo vital persona apuñalada

Pág. 9

LOS ANDES

Conductor resulta ileso tras partirse en dos el auto que conducía

Pág. 9



Pág. 7

DOS VERSIONES DE UNA HISTORIA. - Un serio conflicto interno entre los ambulantes instalados en la terraza de la Plaza de Armas de San Felipe es el que se viene viviendo entre ellos, luego que la directiva del grupo fuera expulsada de sus cargos por los demás socios. La versión de las dos mujeres expulsadas es que se debió a presiones del Municipio, ya que ambas fueron quienes grabaron los polémicos videos donde aparece el alcalde **Christian Beals** abofeteando a una persona. No obstante, los actuales dirigentes aseguran que las echaron por mala convivencia. (Foto Roberto González Short)

Ellas dicen que por haber grabado video de Beals: Ambulantes aseguran que ex dirigentes fueron expulsadas por 'mala convivencia'

Pág. 7





Ansiedad al fin y al cabo

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Algunos le llaman la emoción oficial de nuestra época, otros lo denominan 'la causa básica de la mayoría de los problemas psiquiátricos'; a los jóvenes les agobia la ansiedad. Exceso de tiempo libre y toque de queda utilizado en forma irresponsable. Los tipos de desafíos que enfrentan, sencillamente son demasiado difíciles para ellos. Todas las maneras que los adolescentes tienen a su alcance para dar prueba de que ya son mayores, son cosas que los conducen a su propia destrucción como: el alcohol (el cual queda regado en las fiestas clandestinas), las drogas (en todos los sectores sociales), la actividad y el abuso sexual, consentido o no, lleva en ciertos casos, a atentar contra la propia vida de las mujeres, falta auto cuidado, detectar acciones previas, antes de ingerir sustancias dañinas que hacen perder el control y quitar fuerza de voluntad y qué decir del cigarrillo que provoca enfisema pulmonar, el cual lleva a la muerte irremisiblemente.

Altas expectativas y presión por alcanzar el éxito. Entre pruebas 'estandarizadas' y logros culturales, los jóvenes de hoy sienten la presión de tener éxito de otras formas que las generaciones previas no tenían. Un mundo que parece atemorizante y amenazador. Hemos presenciado un aumento de tiroteos, mayores abusos de sustancias ilícitas, existe la percepción ciudadana que los narcos están en todas partes en las ciudades y sectores rurales, lo que ocasiona simulacros y cierres o confinamientos. Hemos presenciado tiroteos en lugares públicos. Sólo hay que ver o leer las noticias para saber que muchos pueden sentir miedo de estar en lugares públicos en los que antes se sentían seguros.

Las redes sociales. Los

niños y los adolescentes de hoy están conectados constantemente a las redes sociales. No es de sorprenderse que su autoestima y la forma como ven el mundo estén conectadas a lo que se publica (comentarios) en las redes sociales. Es difícil para ellos no comparar su vida y sus conexiones sociales con lo que ven a otros publicar en las redes sociales.

También hay algunos niños, jóvenes y señoritas que tienen reacciones inesperadas y desproporcionadas al desarrollo normal de experiencias, tales como ir a la escuela (hay una alta deserción), ir a una fiesta, tener una fiesta de pijamas (pernoctar) o irse a un campamento; jóvenes que se preocupan en exceso por actividades del diario vivir. Con frecuencia esto sucede en los años previos a la pubertad.

Cualquiera que sea la causa, este aumento de ansiedad es un verdadero problema para nuestra juventud.

La ansiedad crónica puede ocasionar problemas graves de salud mental, depresión, uso de sustancias e incluso suicidio. Puede interferir con la capacidad de enfocarse y de aprender lo que puede conllevar a tener problemas en la escuela, liceo o universidad, lo cual puede tener un impacto a largo plazo. También puede ocasionar problemas físicos, tales como dolores de cabeza, dolor crónico, problemas digestivos y enfermedades del corazón más adelante.

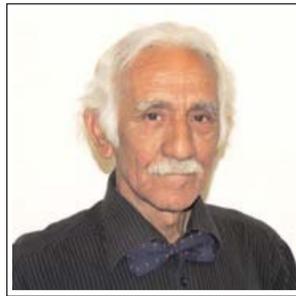
Los trastornos de ansiedad trascienden a todos los grupos demográficos, suburbano (periurbanos), urbano y rural. Siendo así, ¿qué pueden hacer los padres, los profesores y todas las demás personas que se relacionan con los niños y los adolescentes? Tenga en cuenta los síntomas de la ansiedad. Algunas veces los niños pueden decir que es-

tán ansiosos, pero otras veces no es tan claro, especialmente cuando ellos mismos no se dan cuenta. Algunos signos: Miedos y preocupaciones recurrentes sobre partes de las rutinas de todos los días. Cambios de comportamiento, tal y como la irritabilidad. Evitar ciertas actividades, la escuela o interacciones sociales.

Baja en las calificaciones o evasión de la escuela. Problemas para dormir o concentrarse. Uso de sustancias u otros comportamientos de riesgo. Quejas de problemas físicos, tales como fatiga, dolores de cabeza o de estómago. Hable con los niños y jóvenes sobre posibles factores estresantes. Intente ver el mundo de la forma que ellos lo hacen, y ayúdelos a mantener la perspectiva y a encontrar formas de sobrellevar las cosas.

Esté consciente de las expectativas que usted fija para ellos. Tener altas expectativas puede ayudar a los niños a alcanzar su potencial, pero deben ser realistas. No solo eso, sino recuerde que necesitan tiempo para relajarse, jugar y pasar tiempo con los amigos, todas estas actividades son cruciales para su salud física y mental. Y es importante que todos recordemos que en la vida hay más que logros.

Hable con los niños sobre su uso de las redes sociales. Ayúdeles a que tomen descansos, y ayúdeles a que piensen de forma crítica y racional sobre el efecto que tienen las redes sociales en sus vidas. Trate de ver cómo puede conectar con su adolescente sobre el uso apropiado y seguro de los medios de comunicación. Los adultos podemos ayudar a sortear nuevos desafíos, fomentar estrategias de superación, y destrezas como la resiliencia que son necesarias para que ellos se adapten y enfrenten la adversidad.



Cuando la termine...

■ **Jerson Mariano Arias**

Rodeado de su séquito, envuelto en el sagrado vestuario, el **Papa** ingresa a la Capilla Sixtina con ánimo inspectivo. Desde los altos andamios en que Miguel Ángel trabaja, Su Eminencia es una figura nimia, no advertida por el pintor, concentrado en potes para mezclar pinturas, mientras su magro almuerzo le espera en un rincón junto al jergón en el que se echa cuando la fatiga irrumpe. Como toda autoridad, el Papa aspira a inaugurar la obra bajo su mandato evitando que otro se haga de su gloria. Ignorado y alterado por esa urgencia, pregunta «¿cuándo la terminará?». Desde los altos y sin mirarlo siquiera, Miguel Ángel le grita: «¡Cuando la termine!» Al Papa no le queda más que darse media vuelta e irse.

Hoy en día sería diferente: se hace bajar al irrespetuoso, se le entabla una querrela por su responsabilidad y se llama a una nueva licitación. Los nuevos trabajadores, convencidos de no dejar esa oportunidad de brillar, borran todo lo que su antecesor hubiera hecho y establecen con bombos y platillos su propuesta nueva. Al paso, los materiales disminuyen gradualmente. Varios sacos de cemento toman otro

giro, vuelan inesperadamente hacia otras obras; los fierros de diez son reemplazados por los de ocho. Se trabaja a prisa con maquinaria y con la misma prisa, a pocos años la obra presenta fisuras que se debe reforzar o, en casos graves, demoler. La prisa ha vencido a la prolijidad y al ritmo natural del desarrollo de cualquier obra. Por el medio de las 'redes sociales' (que sólo recogen pescado pequeño) opinarían miles, porque allí proliferan los 'expertos'. Las opiniones de miles de entrenadores de fútbol, de médicos, de consultores sentimentales y otros rellenan las páginas con sus ofertas. El Papa ordena una encuesta popular para tener en cuenta 'la voz del pueblo' y así no perder 'votos'. Correían los obreros, haciendo como que trabajan; sus superiores darían una vuelta de vez en cuando. La obra temblequea y paso a paso se eleva como un pollo alimentado con hormonas que no se explica el peso abusivo de su cuerpo creciendo hora tras hora, no día tras día.

Con razón los escritores españoles de la Edad de Oro se aferraban a la sentencia: «*escribe y guarda siete años*». Una vez releído el texto pasará el examen o irá al basurero. Ello explicaría la eterna vigencia no superada de aquellos escritos.

Los arcos de medio punto, los arcos encontrados,

los machones, los cálculos previos que los hicieron posibles durante noches en que los antiguos arquitectos sin reloj no pensaban en el paso de las horas, sino en la calidad suprema de su trabajo. Todo aquello, con calma y tiza, sumado al esfuerzo diario constante y sin apremios nos permiten aún hoy disfrutar de las obras del pasado.

En el presente, se improvisan autoridades y aspirantes a serlo con frases disonantes y mal compuestas: «*haremos una nación nueva*», «*desterraremos la desigualdad*», «*educación gratuita*» y otros. ¿Han pensado, es más, reflexionado lo que afirman?

¿Cómo lograrán cumplir aquellas promesas? Se dice que los griegos relacionaban el sentido de la palabra pensar con podar. Y, que el pensar selecciona, igual que el acto de podar. A las claras, el acto de pensar ha sido excluido hoy y reemplazado por la prisa y la repetición de consignas. Eso no tendría la menor importancia si no estuviera en juego el destino de una nación, de una comuna, de unos ciudadanos.

Entonces, siguiendo a Miguel Ángel, hagan la 'pega', háganla con tiempo y cuidado; terminenla cuando la terminen, pero que no constituya una obra débil, incompleta, con poco tiempo de vigencia.

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	15/03/2021	30.471,63		15/03/2021	29.364,47
	16/03/2021	30.475,68		16/03/2021	29.366,37
UTM		Marzo - 2021		51.489	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Epígrafe_ Gendarmes inoculados en un 60%: Privados de libertad del CCP San Felipe vacunados en un cien por ciento

Durante los últimos días se inició en distintos establecimientos penitenciarios de la V Región la jornada de vacunación contra el Covid-19. El proceso de inoculación masiva de funcionarios de Gendarmería y personas privadas de libertad comenzó este miércoles y se espe-

ra que se mantenga durante la próxima semana.

La directora regional de Gendarmería, coronel **Sandra Toledo**, afirmó que «si bien ya se había vacunado al personal de salud y parte del personal de Gendarmería, esta semana comenzó la vacunación masiva de

funcionarios de Gendarmería de la región. En el caso específico del Complejo Penitenciario de Valparaíso, la inoculación comenzó este miércoles y, durante esta primera semana, se espera vacunar a cerca de 600 personas, entre funcionarios e internos».



En el Complejo Penitenciario de San Felipe fueron inoculadas la totalidad de los internos y el 60% de los funcionarios.

A la unidad de Valparaíso este jueves se sumaron el Centro de Detención Preventiva de Quillota y el **Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe**. En este último recinto ya se logró la vacunación de la totalidad de la

población penal y cerca del 60% del personal, cifra que corresponde a todos aquellos que estaban de turno y funcionarios que, gracias a que fueron avisados, pudieron trasladarse hasta la unidad. Se espera que durante la próxima se logre totalizar

el 100% de los efectivos de Gendarmería.

Respecto a los restantes establecimientos, se han efectuado las gestiones con el Seremi de Salud y Centros de Salud Familiar para que la vacunación se inicie durante los próximos días.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 15	9° 25°	Despejado variando a nubosidad parcial	Cubierto y neblina variando a nublado	Nublado, chubascos aislados y tormenta eléctrica con viento entre 25 y 40 km/h	Nublado y chubascos aislados
martes 16	12° 25°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
miércoles 17	11° 28°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
jueves 18	10° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 19	10° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Seremi Deporte se reunió con deportistas y organizaciones de Aconcagua

Una extensa jornada de visitas en terreno a deportistas y organizaciones deportivas de la provincia de San Felipe, realizó el Seremi del Deporte, **Alejandro Leiva**. La jornada de la autoridad deportiva se inició temprano con el taller de entrenamiento funcional del programa de Deporte de Participación Social, en el estadio municipal de Llay Llay y continuó con organizaciones deportivas de la comuna de Santa María.

«En Santa María nos reunimos con clubes de motocross, ciclismo, deporte aventura y patinaje. Fue muy buena la reunión ya

que nos solicitaron realizar alianzas para fomentar y potenciar estos deportes que no son tan visibles. Ellos se van a sumar a nuestra actividad del 6 de abril por el Día Mundial del Deporte», indicó el Seremi.

PROMESAS CHILE

Por la tarde el recorrido continuó en Llay Llay con la visita y entrega de implementación deportiva a los atletas del programa Promesas Chile, que dirige el profesor **Carlos Rubio**.

«Entregamos material para sus entrenamientos en casa y de forma presencial dependiendo de la fase en que se encuentre la comu-



El Seremi del Deporte Alejandro Leiva, compartió con niños y jóvenes durante su visita al Valle de Aconcagua.



Entre el material entregado destacan cuatro cronómetros, dos barras olímpicas de 20 kilos, cuatro sets bandas elásticas y cinco vallas de 76 centímetros.

na. Esta comuna y el profesor a cargo han aportado con varios atletas destacados a la región».

Entre el material entregado destacan cuatro cronómetros, dos barras olímpicas de 20 kilos, cuatro sets bandas elásticas y cinco vallas de 76 centímetros. En

San Felipe el Seremi visitó a las seleccionadas regionales de vóleybol del programa Promesas Chile, «finalizamos la jornada entregando material a las deportistas, conversando con ellas, para conocer sus inquietudes y cómo podemos desde el Ministerio apoyarlas en

sus sueños y metas deportivas».

Las seleccionadas que entrenan bajo las órdenes del profesor **Eduardo Chávez**, recibieron 20 balones Mikasa, dos antenas de malla, seis bandas elásticas y 20 petos de entrenamiento.

V Región

La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E

Estilo : Tropilatino

Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo



Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Concejales de Rinconada solicitan destitución de alcalde Pedro Caballería

RINCONADA.- Concejales de la comuna presentan solicitud de remoción en contra del alcalde **Pedro Caballería Díaz**. El requerimiento efectuado al Tribunal Electoral Regional fue presentado por los concejales **Ana Pueyes (DC)**, **Pablo Donat (PPD)**, **Juan Urbina (UDI)** y **Miguel Vargas (UDI)**. La acusación busca la destitución del alcalde por Notable abandono de deberes. La causa fue presentada el 16 de febrero, ya se encuentra en trámite y el edil rinconadino fue notificado el pasado viernes.

La acusación se sustenta en catorce puntos de los cuales ocho de ellos tienen que ver con irregularidades en millonarias licitaciones públicas, que involucraría a candidato a concejal cupo DC, quien mantiene estrecha relación con el edil.

Según el abogado **José Villagrán Reyes**, la acusación contempla graves faltas administrativas en las cuales en su totalidad involucran al alcalde Pedro Caballería Díaz, junto con ello con el tiempo se transformaron en un daño económico directo de más de 300 millones de pesos para la comuna.

LA ACUSACIÓN

«Los concejales en un acto de responsabilidad administrativa han asumido la tarea de presentar un requerimiento en contra del Alcalde Pedro Caballería Díaz, solicitando al Tribunal Electoral Regional la destitución del mismo, entre las acciones que se le imputan al edil figuran:

- Obviar por completo al concejo municipal de manera sistemática donde no

se ha entregado al concejo municipal la documentación pertinente ni a contado con los acuerdos de concejo tampoco para adjudicar millonarias licitaciones por sobre las 500 UTM, cosa que es requerido por ley. Esto ocurrió al menos en tres oportunidades. Aquí la empresa beneficiada es siempre la misma, Empresa Montenegro Construcciones, por ende esta empresa ha sido favorecida de manera sistemática, hoy en día el dueño de la empresa es candidato a concejal por la colectividad del edil en éste caso la Democracia Cristiana, lo que demuestra la relación política y de cercanía entre el alcalde y **Carlos Montenegro**, hoy propietario de la empresa.

- En otro punto que es grave nace con la ampliación del edificio municipal, la empresa a cargo de las obras factorizó dos estados de pago, habiendo sido notificado de la factorización el edil por más de 52 millones de pesos, el alcalde cursa el pago a la empresa, ésta deja las obras botadas y se va con la plata, jamás se sabe nada más de ella, posteriormente llega el Factory a cobrar, el edil no da curso a los pagos, el Factory demanda y gana el juicio, aquí la municipalidad debe pagar otra vez los más de cincuenta millones de peso más intereses y el daño para la municipal crece y supera los 71 millones. A todo esto la municipali-

dad licita nuevamente para poder terminar las obras inconclusas y contrata a una nueva empresa por más de 181 millones de pesos. Si sumamos el daño solo en este punto supera los 300 millones de pesos donde el único responsable es el alcalde. Daño económico que es una aberración para una comuna pequeña de 10.000 habitantes.

- Hay una serie de demandas laborales en el que nuevamente haciendo gala de la omisión y poca consideración al concejo municipal el alcalde llega a un acuerdo judicial, acuerdo que tampoco toma el parecer al concejo, cosa que es una ilegalidad y el alcalde Pedro Caballería Díaz dispone el pago. El juez laboral dispone el pago de 4 millones de pesos a quien demandó a la municipalidad, suma determinada por el tribunal laboral. Aquí el alcalde de manera irracional y por su voluntad paga 6 millones de pesos, entonces la pregunta es ¿por qué el edil paga más de lo sentenciado por el tribunal? Claramente no veló por el patrimonio comunal.

- También hay una serie de dictámenes de la Contraloría, incluso de la Corte Suprema, donde el alcalde se ha mantenido en rebeldía por más de siete meses y no ha querido dar cumplimiento, un ejemplo es la creación de un segundo cargo en el Departamento de Administración y



ELLOS AL FRENTE.- El abogado José Villagrán acompañado de los concejales Ana Pueyes (DC), Pablo Donat (PPD), Juan Urbina (UDI) y Miguel Vargas (UDI).

Finanzas, cuya dualidad del cargo le ha costado en pérdidas al municipio por casi 40 millones de pesos.

- A todo esto debemos considerar una serie de juicios de cuentas que han representado decenas de millones de pesos para el municipio donde el alcalde no ha instruido ningún sumario administrativo, juicios de cuenta que también lo involucran a él donde debe devolver millonarias sumas a la municipalidad, cosa que tampoco ha hecho,

aquí los sancionados por el Tribunal de Cuentas de la Contraloría lo involucra a él y sus cercamos dentro del municipio, donde aquí no hay acción alguna por parte del edil, conducta claramente negligente», señaló el abogado José Villagrán Reyes.

En tanto el abogado indicó que sus representados se vieron en la obligación de buscar la destitución del edil por recomendación de la propia Contraloría ante la seguidilla de hechos graves

dentro del municipio, todos hechos investigados por la Contraloría y que cuentan con sus respectivos dictámenes, «hace algunos semanas es la propia Contraloría que oficia al concejo municipal y les pide que actúen ante los hechos graves en la comuna de Rinconada, quizás algo poco común pero el ente fiscalizador entiende que se debe dar un paso más duro para terminar con las irregularidades en la comuna». Indicó el jurista.

COLEGIO SANTA JUANA DE ARCO
necesita
ASISTENTE DE PARVULO
32 HORAS
Presentar Curriculum en
FREIRE 272 - SAN FELIPE

2ª COMISARIA SAN FELIPE
DESTACAMENTOS
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONO 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELEFONO 133 NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARIA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	

PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS
UN AMIGO SIEMPRE

Generiza Diario El Trabajo

SOMOS DIARIO EL TRABAJO
Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.

¿SI ESTOY VACUNADA/O PUEDO DEJAR DE USAR MASCARILLA?

Debes mantener las medidas de autocuidado aún después de vacunarte. Usa siempre mascarilla, lávate las manos y mantén distancia física.

#YOIMEVACUNO

Las vacunas salvan vidas. Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno

Usa Mascarilla | Lávate las manos | Mantén la distancia

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Karina Aguilar tiene siete meses de gestación y debe cumplir condena: Embarazada de alto riesgo a Reclusión Nocturna por no ser vocal de mesa

Una acongojante situación personal y familiar es la que viene viviendo una vecina putaendina desde hace varios meses, **Karina Aguilar Maldonado** tenía tres meses de embarazo cuando fue convocada al llamado de ser vocal de mesa de las Primarias pasadas, pero no pudo asistir por estar con serios sangrados de su parto de riesgo, llamado al que ella apeló por las vías correctas y en los plazos correctos, pero que fueron ignorados por el juez del Juzgado de Policía Local de Putaendo, imponiéndole multa económica y Arresto Domiciliario Nocturno, pese a que existe un Acuerdo entre Servel y el Gobierno de eximir de la obligación de ser vocal de mesa a las mujeres embarazadas.

EXIGE EXPLICACIÓN

Diario El Trabajo viajó a Putaendo para hablar con la afectada, quien nos atendió en su casa y quien lleva ya siete meses de embarazo.

«Yo para las Primarias pasadas que en Putaendo hubo y para las cuales fui notificada como vocal de mesa, cuando me llegó la

• Insólita condena de Juez de Policía Local obliga pronunciamiento de directora jurídica del Municipio. Sangrados de la vocal de mesa le impidieron cumplir con llamado cívico en Primarias. Aunque se justificó en su momento, nada revirtió veredictos del juez.

notificación de que era vocal de mesa, me contacté vía correo electrónico con la Junta Electoral para explicar que estoy embarazada y cómo podría yo justificar mi estado. Nunca recibí respuesta, pasaron los días, llamé por teléfono y en ese momento se me indica que ya estaba fuera de plazo y que yo sería notificada por el Juzgado de Policía Local. El Juzgado de Policía Local me notificó en mi casa, sin embargo la notificación de mi multa llegó sólo por correo electrónico (...) El día que yo estaba citada a Audiencia no me pude presentar porque tenía control de embarazo de alto riesgo, esto fue en febrero, escribo al Juzgado indicando que a las 8:15 aún no me atendían y que no podía llegar a la hora indicada, y frente a eso tampoco recibo respuesta,

salgo del Control y me voy directamente al Juzgado con todos mis papeles, ahí yo le comenté al juez toda mi situación y le entregué mis papeles una atención RAMA de Urgencias del hospital, que envié el correo con el certificado de la doctora y el carné de control de embarazo, y que ese fue el motivo por el cual yo no me presenté como vocal de mesa. Él me dijo que nunca vio mi correo electrónico y que por tanto la sentencia de pago de multas se había dictaminado y que yo tenía un plazo para reconsiderar o apelar (...) Finalmente pasados ya muchos días, me llega un correo electrónico y veo que él me multó y como yo no he pagado la multa ahora me mandó a Reclusión Nocturna. No me parece justo ir embarazada con sangrados y en pandemia, me parece que acá hay una injusticia, una discriminación de género profunda, no me parece justo pagar esta multa ni ir a Reclusión Nocturna», indicó la afectada.

- ¿Qué es lo que usted solicita a las autoridades, al mismo juez que la condenó a Reclusión Nocturna y a pagar multas?

- Primero que todo busco justicia, considero que no es justo siquiera pagar un sólo peso de multa por no ser vocal de mesa. Yo desde mis 18 años nunca he faltado a un deber cívico, siendo que yo apelé y me justifiqué a la primera multa de dos UTM, y menos considero justo que por no pagar esa multa se me condene a Reclusión Nocturna.

EXPERTA OPINA

Diario El Trabajo no logró ser atendido por el juez de Policía Local, sin embargo **Carolina Vergara Moreno**, directora del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Putaendo, se tomó la palabra para explicar desde su punto de

vista jurídico las razones que tuvo el juez de Policía Local para condenar a esta vecina:

«Luego de realizar un análisis jurídico de los antecedentes que se tuvieron a la vista para despachar orden de arresto respecto de **Karina Aguilar**, se advierte que esta decisión encuentra su fundamento en el no pago de una multa a la que había sido sancionada la infractora, a causa de la no comparecencia el día de las elecciones en donde esta había sido designada como vocal de mesa. Sobre este punto, se le informa a la sancionada el derecho que tiene de recurrir ante la decisión del juez, lo que efectivamente se hace, la señora Karina presenta un Recurso de Reconsideración, solicitando se deje sin efecto la sanción de multa. Sin embargo, y en este punto la decisión del juez se ajusta a derecho, considerando que la finalidad de dicho Recurso no es dejar sin efecto una sanción, sino que sólo reconsiderar su monto, lo que efectivamente sucedió, se reconsidera dicha situación y se rebaja la multa a \$25.000, los que posteriormente no fueron pagados, de ahí entonces que surge la Orden de Arresto, como medida de apremio y forma sustitutiva por no cumplir el pago de la multa antes mencionada», dijo Vergara a nuestro medio.

- ¿Y qué pasa con los argumentos de la señora Karina?

- Desde este punto de



Karina Aguilar hizo todo lo posible por justificar su estado de salud, igual fue condenada por el juez.

vista, se puede concluir que la decisión del juez, se encuentra apegada a lo que ordena el proceso y no reviste reparo alguno, no obstante, si analizamos el fondo del asunto, nos encontramos con el problema de que la reclamante efectivamente tenía motivos fundados para no comparecer el día de la citación, considerando que se encontraba con un embarazo de alto riesgo, lo que la justificaba a no asistir. Esta situación si bien es cierto no se hizo valer oportunamente, existe un mandato legal que establecía quienes podían y quienes no podían ser designados como vocales, situación que al momento de justificar (aunque fuera extemporáneamente), el juez de la causa obvió, cursando, contrario sensu, una infracción.

- ¿Qué opina usted como experta en temas jurídicos sobre este caso?

- En opinión de esta abogada, se configuran en el presente caso, motivos fun-

dados que debieron tenerse a la vista antes de fallar el caso que estamos exponiendo.

- ¿A quienes deben dar cuenta los jueces de Policía Local?

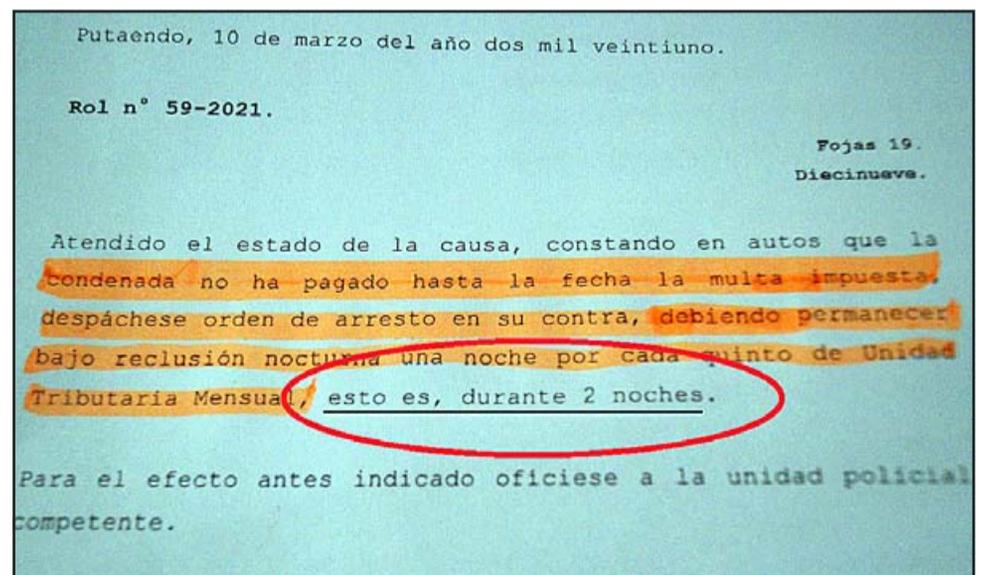
- Debemos destacar, que los jueces de Policía Local, responden disciplinariamente ante las cortes de apelaciones.

- ¿El Municipio tomará alguna acción contra el juez?

- No tenemos facultad para tomar medidas en su contra por parte de la Municipalidad de Putaendo, sin embargo, hacemos presente que el Departamento Jurídico de la Municipalidad se encuentra a disposición de Karina Aguilar para orientarla en cualquier decisión que desee tomar. Frente a la duda en dicha resolución se puede recomendar a Karina Aguilar recurrir ante la corte mediante un Recurso de Amparo que se pronuncie sobre la legalidad de la resolución. **Roberto González Short ENVIADO ESPECIAL**



PIDE JUSTICIA.- Karina Aguilar, condenada a Reclusión Nocturna, tiene siete meses de embarazo.



INSÓLITO.- Esta es la sentencia que el Juzgado de Policía Local dictó contra una vecina de Putaendo por no pagar una multa luego que su embarazo de alto riesgo le impidiera ser vocal de mesa.

Ellas dicen que por haber grabado video de Beals: Ambulantes aseguran que ex dirigentes se fueron por ‘mala convivencia’

Un serio conflicto interno entre los ambulantes instalados en la terraza de la Plaza de Armas de San Felipe es el que se viene viviendo entre ellos, luego que la directiva del grupo fuera expulsada de sus cargos por los demás socios. La versión de las dos mujeres expulsadas es que se debió a presiones del Municipio, ya que ambas fueron quienes grabaron los polémicos videos donde aparece el alcalde **Christian Beals** agrediendo a una persona.

No obstante lo anterior, y como una forma de desmentir a las comerciantes afectadas, los actuales dirigentes de los ambulantes pidieron la palabra para

asegurar que ambas mujeres fueron desvinculadas por su mala gestión y mala convivencia, una de ellas en enero y la otra en marzo, unos cinco días después que se viralizara el video.

Hoy publicamos ambas versiones.

VERSIÓN AMBULANTES

Quien primero se tomó la palabra es **Ricardo Herrera**, vocero del grupo de los ambulantes La Terraza, quien en primer lugar pidió aclarar la situación que ellos actualmente viven: «Nosotros quisimos hablar con **Diario El Trabajo** explicando esta situación desde el principio, **Marcela Cor-**

tez y Gabriela Martínez eran de la directiva, cuando terminó el decreto o plazo que teníamos del 31 de diciembre de 2020, y se tomó entre todos los compañeros la decisión de cambiar la directiva porque pensamos que lo habían hecho mal, y entonces democráticamente los cambiamos. Una vez hecho el cambio de directiva, ellas empezaron a atosigar a la gente, a nuestros compañeros comerciantes, a sacar fotos y una pila de cosas; o sea, a llevar un mal vivir y con un mal comportamiento (...) Ahora Marcela alega que fuimos malos con ella, pero cuando ella estaba, ella tenía cuatro pue-



Ricardo Herrera, vocero de ambulantes de la Terraza.



Marcela Cortez, expresidenta de los ambulantes.



DESVINCLADAS.- Marcela Cortez y Gabriela Martínez, ambas expulsadas del grupo de comerciantes ambulantes. Una en enero y otra después de que se difundiera el video.



AMBULANTES EN LA TERRAZA.- La terraza de la Plaza de Armas de San Felipe sigue siendo el lugar donde estos vendedores ambulantes continúan ofreciendo sus productos al público.

tos, eso era sumamente aprovechador. Cuatro puestos en una feria de 33 personas... le faltó poner al gato (...) Quiero aclarar que nosotros no tenemos que ver con la Municipalidad, al contrario, nosotros vamos a pedir permiso y allá nos dicen que lo que nosotros decidamos es entre nosotros mismos», comentó Herrera.

- **¿Qué pasó con el tema de los videos?, pues Gabriela y Marcela aseguran que fueron expulsadas del grupo de comerciantes por haber grabado esos videos del alcalde (S) dando cachetadas a una persona.**

- El video que se ve mostrado de arriba lo grabó Marcela Cortez, el que se ve grabado de abajo lo grabó

Gabriela Martínez, ahora que digan que no, que se les perdió justamente el teléfono, que se lo robaron, para publicar los videos; eso es mentira. A mí me da lo mismo lo que hayan hecho con los videos, por lo que yo sé se los vendieron a una tercera persona (...) Ellas reclaman que nosotros las echamos por esos videos, nosotros las echamos por su mala convivencia, nosotros somos 33 comerciantes y de ellos votaron 22 a favor de que se fueran. Por ahora no quedan cupos, pero los comerciantes que lleguen van quedando en una lista de espera.

ELLAS RESPONDEN

Diario El Trabajo contactó a las dos comerciantes expulsadas del grupo ambulantes Terraza, Gabriela Martínez y Marcela Cortez. Fue Marcela quien habló por las dos: «La verdad es que sí, fuimos sacadas de la directiva, pero no fue así como dice el señor Ricardo Herrera, no fue por mala gestión, fue por mala clase de ellos, pues esperaron a que yo no estuviese en la ciudad, esperaron que yo entregara los libros a la señorita **Jacqueline Lemus** (actual tesorera) y hacer la chanchada. Yo entregué los libros a ella y me fui de vacaciones, creo que me hicieron un favor con sacarme de la directiva pues pasé mucha rabia con ellos», comentó Cortez.

- **¿Qué pasó con los videos?, ustedes han dicho que fueron expulsadas por grabar esos videos.**

- Sí, yo grabé el video corto donde un funcionario me dice ‘no grabes más y borra eso’, ese video lo grabé yo cuando don Christian Beals le pega los ‘charchazos’ al argentino, ahora si me culpan de subir el video, eso no es cierto.

- **¿Qué pasó después que el video estuvo en Internet?**

- Después que se subieron los videos, ellos (los ambulantes) recibieron un llamado o presión por parte de un funcionario municipal, la directiva de la terraza fue presionada para que me echaran a mí del grupo (...) yo creo que es injusto que me echaran del grupo por grabar un video.

- **Los ambulantes señalan que usted tenía cuatro puestos en la terraza, ¿es eso verdad?**

- Ellos aseguran que yo tenía cuatro puestos, pero no es así, esos puestos eran de hijas mías, son totalmente aparte, cada una con Ficha K aparte, mi hija mayor es casada y tiene hijos, ella también necesita mantenerse, la menor es madre soltera, y el otro puesto es de mi pololo.

- **¿Se menciona también que usted fue desvinculada del grupo por mala gestión con dineros?**

- Yo cuando entregué los libros se los entregué a Jacqueline Lemus, con todo saldado y ahí estaba todo lo que era boletas y los gastos, entonces no sé de qué están hablando, y lo que quedó de ahí se pagó luz y todo quedó claro.

Roberto González Short

Jennifer Palacios Olmos se lanza a la política:

Candidata a concejala lanza su campaña con simpática paloma de mascota

En el marco de las próximas elecciones municipales del 11 de abril, San Felipe suma una nueva candidatura al Concejo Municipal, se trata de **Jennifer Palacios Olmos**, mujer joven de 39 años de edad, quien aspira a ser parte de las autoridades edilicias por los próximos cuatro años.

El lanzamiento de su campaña lo hizo este viernes 12 de marzo en el frontis de la casa consistorial sanfelipeña, en compañía de parte de su comando, el cual es encabezado por 'Jota', una curiosa y simpá-

• **Sanfelipeña de 39 años de edad, busca por primera vez llegar al Concejo Municipal de San Felipe.**

tica paloma que, además, la acompañó en un recorrido por el centro de la ciudad, difundiendo parte de los detalles de su programa como concejala.

«Desde el primer minuto nos jugamos por una campaña atípica, y justamente, uno de nuestros primeros sellos es darnos a conocer no ensuciando nuestro querido San Felipe, con propagadas como enormes letreros como las

conocidas palomas. A mi campaña sólo le basta con esta querida palomita, la Jota, que junto con mi familia y un puñado de personas con un cariño enorme por esta comuna, estamos trabajando en terreno de manera silenciosa y constante, para transformarnos en una alternativa real a las actuales autoridades del concejo, donde esperamos llevar la voz de nuestros vecinos y vecinas», sostuvo Palacios.

Además, la candidata señaló que su programa para el Concejo Municipal se basa en 4 ejes: Seguridad Pública; Más y mejores oportunidades para las mujeres de la ciudad; Transformar a San Felipe en una comuna con real inclusión; y promover una educación de



La campaña de Jennifer no es multitudinaria, pero sus simpatizantes están entregados de corazón a sus planteamientos.

calidad. «Estos son parte de las preocupaciones que día a día tenemos los sanfelipeños y sanfelipeñas. Así lo he escuchado de decenas de personas, quienes de manera cariñosa y honesta, me han abierto las puertas de sus casas y sus corazones, contándome sus enormes historias de vida. A todos y cada uno de ellos, los quie-

ro representar en el Municipio» enfatizó Palacios.

BREVE RESEÑA

Jennifer Palacios Olmos tiene 39 años de edad y es la mayor de un grupo de tres hermanos. Creció en Población Manuel Rodríguez de San Felipe, en compañía también de su mamá, tíos, y abuelos maternos. Estudió toda su educación básica y media en el Colegio Santa Juana de Arco de San Felipe.

ción Manuel Rodríguez de San Felipe, en compañía también de su mamá, tíos, y abuelos maternos. Estudió toda su educación básica y media en el Colegio Santa Juana de Arco de San Felipe.



Jennifer Palacios Olmos, aspira a ser parte de las autoridades edilicias por los próximos cuatro años.

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 2563322, Cuenta Corriente N° 0214215412 del Banco Itaú, Sucursal Santiago. 15/3

AVISO DE CITACION

CARTER FRUITS AGROINDUSTRIAL S.A.
Sociedad Anónima Cerrada.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de dos mil veintiuno, a las 09:00 horas, en las Oficinas de la empresa, ubicadas en calle Central número ciento noventa y ocho, Quebrada de Herrera, Comuna de Putaendo, con el objeto de someter, a esta Junta, lo siguiente: Otorgar garantías al Banco de Chile.

Podrán participar en la Junta y ejercer sus derechos, en voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes se realizará el día de la reunión.

El Presidente».

REMATE. Primer Juzgado Civil de San Felipe autos Rol C-2217-2020, "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Rubilar", remátese el 6 de abril de 2021 a las 11:05 horas, el Departamento C-204, del 2° piso, Torre C, Condominio Aires del Valle I, acceso principal calle Padre Hurtado N°1920, San Felipe y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 1648, N° 1454 Registro de Propiedad de 2019 Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que corresponda, participantes deberán contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mínimo posturas UF 1.116,48722, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$425.000 por costas. Precio deberá consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Interesados deberán efectuar depósito por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, en cuenta corriente del tribunal, con una antelación de dos días a la fecha de remate y acompañar por medio de Oficina Judicial Virtual comprobante de haber rendido garantía y proporcionar correo electrónico para coordinar su participación. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate deberá cumplir exigencias indicadas en resolución de 5 de febrero de 2021. Secretario. 12/4



Aquí vemos a Jennifer conversando con los transeúntes en la Plaza de Armas de San Felipe.

NOMENCLATURA : 1. (445) Mero trámite
JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de San Felipe
CAUSA ROL : V-140-2020
CARATULADO : GALDAMES/

San Felipe, diecisiete de Febrero de dos mil veintiuno Proveyendo presentación de la parte solicitante de fecha 14 de febrero de 2021, folio 4.

Como se pide, fíjese nuevo día y hora para las audiencias decretadas en autos, cítese a las partes y al Defensor Público de esta provincia don Fabio Passalacqua Hermosilla a la audiencia del día miércoles 17 de marzo de 2021, a las 11:30 horas. Notifíqueseles legalmente. Fíjese audiencia de parientes para el día miércoles 17 de marzo de 2021, a las 11:30 horas. Publíquese.

Atendido lo dispuesto en el artículo 19 del Acta N°53-2020 de la Excelentísima Corte Suprema, lo dispuesto en inciso final del artículo 1° y 10 de la Ley N° 21.226 la audiencia ordenada deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia, previo requerimiento del solicitante. Para lo anterior, el solicitante, deberá comunicar al tribunal, con una antelación de a lo menos cinco días, su conformidad con la realización de la audiencia bajo los términos propuestos. Así también deberá acompañar los antecedentes necesarios para agendar y gestionar su participación en la audiencia respectiva.

El Ministro de Fe que notifique la resolución que motive la audiencia señalada, deberá subir el estampe respectivo en el plazo máximo de dos días desde que practicó la diligencia y debe dar inmediato aviso al Tribunal por correo electrónico de tal notificación, para efectos de su seguimiento.

En San Felipe, a diecisiete de Febrero de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Cdt.

Carolina Andrea Mella Toledo
Fecha: 17/02/2021 10:09:12

ATENCIÓN POR PRIMERA VEZ HA LLEGADO SAN FELIPE

Sra. Valentina Ortega

SI UD. SUFRE VENGA A VERME, LE AYUDARÉ EN SUS PROBLEMAS, NEGOCIOS, UNIÓN DE PAREJAS, MATRIMONIOS MALAVENIDOS, FRACASOS, PROBLEMAS LEGALES, POCA POTENCIA SEXUAL, AMARRES Y DESAMORES PARA EL AMOR, PÉRDIDAS, CASAS CARGADAS O ALGÚB MAL DESCONOCIDO, VENGA A VERME Y NO SE ARREPENTIRÁ, "SU PRESTIGIO Y SERIEDAD LE RESPALDA", **100% GARANTIZADO** ¡Venga hoy mismo y cambiará su vida!

CARTA TAROT \$ 3.000 - CONSULTA ESPECIAL \$ 5,000

De lunes a sábado de 10:00 a 20:30 horas
ATIENDE EN SU CASA PARTICULAR

CALLE LA TROYA 705 SAN FELIPE

953326680

NO CONFUNDIR CON SIMILARES

Víctima con diversas puñaladas en su cuerpo:

Fuera de riesgo vital persona herida con arma blanca en las 4 Villas

Un nuevo hecho delictual se registró en el sector de las 4 Villas en San Felipe, cuando la noche del pasado viernes una persona resultó con diversas heridas en su cuerpo con un arma

blanca, debiendo ser trasladado hasta la Urgencias del Hospital San Camilo.

Fue el propio personal del recinto médico el que dio cuenta a los carabineros que concurren al lugar.

En este sentido el Mayor **Cristian Ramírez**, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de nuestra ciudad, indicó que «esto nace a partir de un llamado del personal de sa-

lud del Hospital San Camilo a carabineros a eso de las 22:00 horas, en el que señalaban que había una persona con diversas heridas por arma blanca (...) La persona estaba grave y en riesgo vital, Carabineros concurre al hospital y se percató de los hechos. La persona fue sometida a una operación y el personal médico logró estabilizarlo, saliendo del riesgo vital», agregó el mayor.

Ramírez sostuvo que la persona presentaba heridas en diferentes partes del cuerpo, como en sus piernas y tórax.

Respecto al autor o autores de este hecho, el comisario señaló que «por información de vecinos y familiares del afectado, individualizaron a una persona,



Con un arma blanca fue herida una persona en el sector de la cuatro villas. (foto referencial).

carabineros fe hasta el lugar pero no hubo resultados positivos. El procedimiento por orden del fiscal de turno quedó en manos de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones».

Carabineros intensifica controles en Villa Los Olivos a pedido de vecinos

Vecinos y vecinas de Villa Los Olivos de Santa María sostuvieron una reunión con Carabineros y autoridades políticas, para plantear la problemática que están viviendo en torno a la seguridad en el sector. Los habitantes denunciaban carreras clandestinas, consumo de drogas y otros ilícitos en el sector. Es así como Carabineros de la tenencia de la comuna, con apoyo de la personal de la Segunda Comisaría de San Felipe, realizaron un operativo especial en el sector logrando llevar a cabo 170 controles vehiculares.

• **Habitantes del sector denunciaron carreras clandestinas, consumo de drogas y otros ilícitos. Personal policial realizó 170 controles.**



Carabineros realizó operativo especial de vigilancia en Villa Los Olivos a petición de los mismos vecinos.

En este sentido, el suboficial y jefe de la tenencia de Carabineros de Santa María, **Claudio del Canto**, indicó que «el pasado viernes 5 de marzo se llevó a cabo una reunión en la Villa Los Olivos con los vecinos del sector, personal de la Gobernación, carabineros y autoridades locales como alcalde y concejales (...) Ellos nos plantearon la inquietud de muchos vehículos que andaban de forma ilegal en el sector, venta drogas y carreras de autos. Por lo que personal de servicio de la tenencia con personal de refuerzo de la segunda comisaría de San Felipe, realizó un servicio enfocado en generar

una sensación de seguridad (...) Se llevó a cabo un control selectivo en el sector de Villa Los Olivos y en el centro de la comuna, realizándose un total de 170 controles de identidad y vehicular, retiro de autos por conducción en estado de ebriedad y conducción de vehículos con documentos adulterados (...) Todo esto se realizó por carabineros de la tenencia de Santa María, también se cursaron infracciones de tránsito por diversos índices, el objetivo es disminuir la ocurrencia de ilícitos y aumentar la sensación de seguridad», añadió.

A este operativo además se sumó uno realizado en coordinación con personal de fiscalización del ministerio de transportes y telecomunicaciones, esto, a raíz de denuncias de autos que prestaban servicios ilegales. En este ámbito, el suboficial del Canto señaló que «por reclamos de vehículos informales, se procedió a realizar un trabajo en conjunto con el equipo de fiscalización del ministerio de transportes y telecomunicaciones, logrando con ello el retiro de diferentes autos que realizaban labores informales, evitando ilícitos y accidentes de tránsito».



Personal policial en compañía de equipos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, realizaron labor de fiscalización en la comuna.

Conductor vivo de milagro tras partirse en dos auto en que viajaba

LOS ANDES.- Milagrosamente es que salvó su vida un conductor este domingo, luego de chocar contra un poste de alumbrado eléctrico en el sector de Portezuelo amarillo. Este accidente ocurrió aproximadamente a las 12:10 horas, cuando el automóvil Nissan modelo V16 se desplazaba a gran velocidad por Avenida General del Canto en dirección al oriente, y al enfrentar la curva existente antes de la subida del Portezuelo Amarillo perdió el control, cruzó el eje de calzada e impactó de refilón contra un

poste del tendido eléctrico, según reportó el portal de noticias **Los Andes Online**.

PARTIDO EN DOS

Fue tal la violencia del impacto que el automóvil terminó partido en dos, quedando el maletero a más de 50 metros del lugar del impacto. En tanto, el resto del auto quedó semivolcado a un costado de una pirca de piedra con su conductor atrapado en el interior, razón por la cual se hizo necesaria la presencia de la Unidad de Rescate de la Prime-

ra Compañía de Bomberos de Los Andes y de la Unidad Hazmat de la segunda Compañía.

El chofer herido fue trasladado por el SAMU hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios para su evaluación médica. En tanto, Carabineros de la Tercera Comisaría de Los Andes quedó cargo de las pericias de este accidente para establecer las razones por las que el chofer perdió el control y si este contaba con el salvoconducto o permiso temporal para circular en cuarentena.



Gran despliegue de equipos de rescate se desarrolló en el sector de Portezuelo amarillo para rescatar al conductor atrapado. (Foto losandesonline.cl)

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

La hinchada del Uní Uní llora la muerte del gran Uruguay Graffigna

En la madrugada del viernes pasado dejó de existir el exjugador **Uruguay Graffigna**, delantero charrúa que fue protagonista en el histórico equipo de Unión San Felipe que se coronó

campeón del fútbol chileno. El deceso del exarriete se produjo luego que éste no pudiera superar un complejo estado de salud que lo tenía a mal traer, por lo que el desenlace fatal era inevi-

table y solo cosa de tiempo. **Antonio 'Cocoa' Villarroel**, habló con emoción por la partida terrenal de su amigo que hace varias décadas estaba avecindado en Quillota, donde también

es considerado ídolo al ser goleador histórico de San Luis. «*La idea nuestra (exjugadores) era hacer un homenaje, pero fue imposible por las restricciones sanitarias por la Pandemia; es una pena enorme que haya muerto porque fue un gran amigo y compañero de muchas batallas, que aparte de un gran jugador fue una gran persona de la cual solo tengo buenos recuerdos*», dijo Villarroel a **El Trabajo Deportivo**.

En tanto **Wilson Castillo**, otro jugador histórico que tuvo como compañero a Graffigna en el Uní Uní 71' expresó: «*Dejó huella en todos lados porque era una gran persona, un tipo espectacular como no hay dos en esta vida. El marcó una época y una gran diferencia en un equipo que no tenía puntos bajos, pero él fue elegido el jugador del año en esa temporada, lo que*



Uruguay Graffigna dejó de existir a la edad de 73 años. (Foto Deportes Quillota)

habla a las claras de su calidad profesional».

Uruguay Graffigna tenía 73 años al momento de su deceso; dentro de su carrera como jugador profesional que comenzó el año 1966 en el Tanque Sisley de Uruguay, destacan sus pasos por: Unión Española, Pa-

chuca y Atlético Español (ambos de México), Los Ángeles Aztecs (EE.UU.), Pec Zwolles (Países Bajos), Santiago Morning, San Luis, Aviación, Iberia y Unión San Felipe, donde consiguió la gloria máxima en el mítico equipo dirigido por **Luis Santibáñez**.

Unión San Felipe tiene otro arquero: Maximiliano Mori

Cuando despuntaba el fin de semana pasado Unión San Felipe dio a conocer que se hizo de los servicios del arquero **Maximiliano Mori**, jugador que la temporada pasada militó en Independiente de Cauquenes, equipo que milita en la Serie de Bronce (Segunda División) del fútbol profesional chileno.

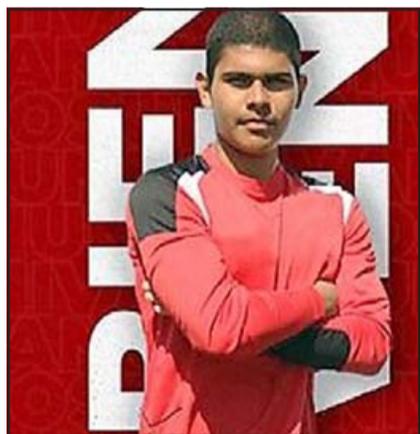
El nuevo portero unionista tiene 23 años de edad (11-11-1997) llega como alternativa a **Lucas Giovini**, quien con toda seguridad será titular, pero así y todo el cuadro que ahora comanda técnicamente **Tomás Arrotea**, necesitaba otro en ese puesto después de la ida de **Andrés Fernández** a Deportes Copiapó.

Formado en Deportes

Iquique, club en el cual no tuvo mayor participación a nivel mayor, Mori decidió dar la 'vuelta larga' con el objetivo de ganar minutos, así llegó a Independiente de Cauquenes, donde tuvo buenas actuaciones, posicionándose como uno de sus jugadores importantes

en la recta final del torneo de la Segunda División.

Al momento de su presentación Maximiliano Mori, declaró: «*Estoy contento de poder llegar a esta institución; la gente me ha recibido de muy buena manera, la verdad estoy muy cómodo*».



Maximiliano Mori, jugador que la temporada pasada militó en Independiente de Cauquenes



Maximiliano Mori llega para pelear el puesto de arquero titular en el Uní Uní.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 15 DE MARZO 2021

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Medio Día
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documentales
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Programa Mano a Mano, Programa Político de conversación con candidatos a Alcaldes, Concejales, Constituyentes.
23:30	En tu Propia Late, programa de conversación con José Luis Silva
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Para desarrollar en los próximos ocho años:

Llay Llay asegura más de 36.000 millones de pesos en inversión pública

LLAY LLAY.- Gracias al Plan para Zonas Rezagadas en la Región de Valparaíso, llevado adelante por el Gobierno Regional, se logró asegurar una histórica inversión pública para la comuna de Llay Llay, dentro del periodo comprendido entre el año 2020-2027, consistente en 27 proyectos desarrollados por el municipio, por un monto de más de 36.000 millones de pesos.

Llay Llay se encuentra entre las seis comunas denominadas zonas rezagadas, territorios que, de acuerdo a la política nacional, presentan dificultades en su conectividad y accesibilidad física, disponen de baja densidad poblacional, presentan dispersión en la

distribución territorial de sus habitantes, y muestran baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, según la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración.

Tras un trabajo entre equipo técnico del Municipio y el Gobierno Regional, se logró desarrollar una cartera de 27 proyectos y que benefician a distintos puntos de la comuna en los próximos ocho años. Este miércoles se realizó una reunión de coordinación entre ambos estamentos, con el fin de materializar lo antes posibles algunas de las iniciativas que se encuentran ya con su aprobación técnica.

«Sin duda este es un paso significativo y muy importante para nuestra comuna, porque nos permite asegurar 36.000 millones de pesos para concretar 27 proyectos en los próximos ocho años como una política de Estado, para ir disminuyendo las brechas y desigualdades que enfrentamos como comuna, con obras tremendamente emblemáticas y esperadas por la comunidad. Este convenio nos permite asegurar estas obras y estos recursos, que van a ir en directo beneficio de la calidad de vida de los vecinos de Llay Llay. Estamos muy agradecidos porque este trabajo colaborativo entre el municipio y el Gobierno Regio-

nal, nos ha permitido sancionar la cartera y asegurar la inyección de recursos nunca antes vista en la comuna, que va a ser histórica, impactando en la calidad de vida de nuestros vecinos de Llay Llay», expresó el alcalde **Edgardo González Arancibia**.

Por su parte **Luis Alberto Rodríguez**, jefe del área de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Valparaíso y secretario ejecutivo del Plan de Zonas Rezagadas expresó que «este fue un trabajo colaborativo con el municipio, liderado por su alcalde y el Gobierno Regional, que terminó definiendo una cartera de 27 iniciativas a desarrollarse en ocho años,



Este histórico anunció se da dentro del Plan para Zonas Rezagadas en la Región de Valparaíso y que permitirá sacar adelante emblemáticos proyectos de inversión.

con una cartera aprobada que bordea los 37 mil millones de pesos. Estos son de carácter sectorial, son proyectos FNDR y de la misma

provisión del Plan de Zonas Rezagadas, que ya fueron sancionados por la Dipres y por la Subdere a nivel central», sentenció.

Esvál entregó fondos a diez agrupaciones del valle para sus proyectos

Un total de 33 organizaciones sociales de la región recibieron el apoyo de Esvál para la ejecución de diversos proyectos comunitarios, como parte de la sexta versión del Fondo Concursable **Contigo en Cada Gota**, de la sanitaria. De ellos, diez corresponden a entidades del Valle de Aconcagua, tanto en la provincia de San Felipe como de Los Andes.

El gerente regional de Esvál, **Alejandro Salas**, destacó que «ayudar a estas agrupaciones a cumplir sus sueños y hacer realidad las propuestas presenta-

das, es algo que nos llena de orgullo y sentimos que es la forma de contribuir a brindar una mejor calidad de vida a miles de personas, en las diversas localidades donde entregamos nuestro servicio. Estamos seguros de que con este impulso, además de la gestión de sus dirigentes, se podrán concretar grandes iniciativas que beneficiarán a muchas comunidades de la región».

En tanto **Ricardo Sánchez**, presidente de la Agrupación de Arrieros del Valle de Putaendo, explicó que «nuestro proyecto con-

siste en utilizar excedentes de agua para recuperar la naturaleza de la zona y juntar un poco para nuestros animales y comunidades, ya que por culpa de la sequía, las vertientes que teníamos se nos secaron. Es un proyecto muy importante y va a beneficiar a muchas familias».

Dentro de las entidades beneficiadas hay juntas de vecinos, clubes deportivos, comunidades educativas y cuerpos de Bomberos, que harán realidad proyectos de optimización del recurso hídrico y mejoras de infraes-

tructura comunitaria, además de medidas asociadas a la prevención del Covid-19, entre otras. En total, Esvál destinó alrededor de \$60 millones para apoyar la ejecución de estas iniciativas, cuyo detalle se encuentra publicado en www.esval.cl

GANADORES EN EL VALLE DE ACONCAGUA

Las provincias de San Felipe y Los Andes sumaron diez proyectos selecciona-

dos, cerca de un tercio del total regional.

El listado de ganadores, en la provincia de San Felipe, es el siguiente:

En Putaendo la agrupación de Arrieros del Valle de Putaendo se adjudicó el proyecto 'Creación de Trancque para acopio de Agua'.

San Felipe, Segunda Compañía de Bomberos 'La Internacional', con el proyecto EMAB (Emergencia Medioambiental Bomberil).

San Felipe, la Primera Compañía de Bomberos de San Felipe con el proyecto Optimización de Abastecimiento Hídrico.

San Felipe, la Junta de Vecinos 21 de Mayo, número 39, con el proyecto 'Mejorando nuestro riego técnico'.

San Felipe, el Cuerpo de Bomberos de San Felipe se adjudicó el proyecto 'Mantenimiento y Sanitización de vehículos de Bomberos'.



Programa 'Contigo en Cada Gota' destinó cerca de \$60 millones para apoyar la ejecución de 33 iniciativas a nivel regional, presentadas por juntas de vecinos, clubes deportivos comunidades educativas y cuerpos de Bomberos, entre otros.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

